



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNEP/PP/INC.1/1/Add.1

Distr. general 17 de octubre de 2022

Español Original: inglés

Comité Intergubernamental de Negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino Primer período de sesiones

Punta del Este (Uruguay), 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2022 Tema 3 c) del programa provisional*

Cuestiones de organización: organización de los trabajos

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura del período de sesiones

- 1. El primer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, que se celebrará del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Punta del Este (Uruguay), se inaugurará el lunes 28 de noviembre a las 10:00 horas.
- 2. Pronunciarán declaraciones de apertura un representante del Gobierno del país anfitrión y un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Tema 2

Elección de la Mesa

- 3. Está previsto que el Comité Intergubernamental de Negociación elija a los integrantes de su Mesa al inicio del período de sesiones, entre ellos 1 presidente, 9 vicepresidentes y 1 relator. Para garantizar una representación regional adecuada, y en consonancia con el proyecto de reglamento propuesto, el Comité tal vez deseará considerar la posibilidad de elegir a dos miembros de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas y un representante de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que conjuntamente constituirán la Mesa.
- 4. Tras su elección, la Presidencia presidirá el período de sesiones. Hasta la elección de la Presidencia, el período de sesiones estará presidido por un representante del PNUMA.

Tema 3

Cuestiones de organización

a) Aprobación del Reglamento

5. Tras el debate del proyecto de reglamento para la labor del Comité por parte del Grupo de Trabajo especial de composición abierta en su reunión celebrada en Dakar del 30 de mayo al 1 de junio de 2022 para preparar el primer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta acordó remitir el proyecto de reglamento al Comité para que lo examinase en dicho período de sesiones. El Comité tal vez deseará

^{*} UNEP/PP/INC.1/1.

examinar, finalizar y adoptar el proyecto de reglamento remitido por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta y expuesto en el documento UNEP/PP/INC.1/3.

b) Aprobación del programa

6. Con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento, el Comité tal vez deseará aprobar el programa de su primer período de sesiones sobre la base del programa provisional (UNEP/PP/INC.1/1).

c) Organización de los trabajos

- 7. El Comité tal vez decidirá que debería reunirse todos los días del período de sesiones, de las 10:00 a las 13:00 horas y de las 1:.00 a las 18:00 horas, con los ajustes que estime oportunos.
- 8. Durante el período de sesiones el Comité tal vez deseará crear los grupos de contacto que considere necesarios, así como especificar sus mandatos y nombrar a sus presidencias.

Tema 4

Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino

- 9. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en su resolución 5/14, que adoptó en la continuación de su quinto período de sesiones, decidió que el Comité Intergubernamental de Negociación se encargaría de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, que podría incluir enfoques tanto vinculantes como voluntarios, sobre la base de un enfoque integral que abordase todo el ciclo de vida de los plásticos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como las circunstancias y capacidades nacionales. Además, la resolución 5/14 proporciona orientación sobre las cuestiones que deben examinarse durante las negociaciones, entre otras, las disposiciones sobre cuestiones específicas enumeradas en el apartado 3 de la resolución y otras consideraciones específicadas en el apartado 4.
- 10. El Comité tal vez deseará, como se propone en la nota informativa de su primer período de sesiones (UNEP/PP/INC.1/2), comenzar las deliberaciones con declaraciones generales relacionadas con la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, seguido por el examen de la agrupación y la secuencia de las deliberaciones en el marco del Comité.
- 11. En el documento UNEP/PP/INC.1/4 se presentan las opciones generales para la estructura del instrumento, teniendo en cuenta los párrafos 3 y 4 de la resolución 5/14, y en el documento UNEP/PP/INC.1/5 se exponen los posibles elementos, de conformidad con las disposiciones de los párrafos 3 y 4 de la resolución 5/14, incluidos los mecanismos, procedimientos y conceptos clave de los acuerdos multilaterales jurídicamente vinculantes que podrían ser pertinentes para promover la aplicación y el cumplimiento en el marco del futuro instrumento. El Comité tal vez deseará debatir los objetivos y el alcance del instrumento como base para el debate sobre los posibles elementos.
- 12. Con el fin de apoyar su examen del documento UNEP/PP/INC.1/5 y del documento UNEP/PP/INC.1/8, que presenta una descripción de los artículos estándar sobre las disposiciones finales que suelen incluirse en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, el comité dispondrá de los siguientes documentos de trabajo solicitados por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta en su reunión de Dakar:
- a) Un glosario de términos clave (UNEP/PP/INC.1/6) para ayudar a comprender los términos clave que pueden utilizarse durante el proceso de negociación;
- b) Una nota de la Secretaría relativa a la ciencia de los plásticos (UNEP/PP/INC.1/7), en la que se aborda la vigilancia, las fuentes de contaminación por plásticos, los productos químicos utilizados en la fabricación, los flujos a lo largo del ciclo de vida, las vías en el medio ambiente, los efectos en la salud y otras repercusiones, las soluciones, las tecnologías y los costos;
- c) Una visión general de la financiación existente en la actualidad para hacer frente a la contaminación por plásticos a través de acuerdos de financiación internacionales, en particular de otros procesos, programas, fondos multilaterales, bancos de desarrollo e iniciativas del sector privado (UNEP/PP/INC.1/9);
- d) Una visión general de la información para promover la cooperación y la coordinación con los convenios, instrumentos y organizaciones regionales e internacionales

pertinentes (UNEP/PP/INC.1/10), de conformidad con el párrafo 3 k) de la resolución 5/14 de la Asamblea del Medio Ambiente;

- e) Una nota de la Secretaría sobre las prioridades, necesidades, retos y obstáculos relacionados con el fin de la contaminación por plásticos a nivel nacional (UNEP/PP/INC.1/11), que se centra en particular en los países en desarrollo e incluye una visión general de las medidas nacionales sobre la base de las presentaciones de los Estados miembros;
- f) Una visión general de los marcos de participación de los interesados en virtud de otros instrumentos y de los posibles enfoques del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino (UNEP/PP/INC.1/12);
- g) Una nota de la Secretaría sobre la información existente que podría ser útil a los encargados de la formulación de políticas (UNEP/PP/INC.1/13).
- 13. Además de los documentos de trabajo mencionados, se han preparado varios documentos informativos para facilitar la labor del Comité.

Tema 5

Otros asuntos

14. El Comité tal vez deseará examinar otros asuntos planteados durante el período de sesiones, como las fechas y lugares de celebración de sus próximos períodos de sesiones y la posibilidad de organizar futuros foros de múltiples interesados.

Tema 6

Aprobación del informe

15. En la última reunión del período de sesiones, el 2 de diciembre, se invitará al Comité a examinar y aprobar sus decisiones y el proyecto de informe del período de sesiones elaborado por el relator. El proyecto de informe, que refleja las sesiones plenarias de los tres primeros días del período de sesiones, será aprobado por el Comité con las modificaciones que sean necesarias. En consonancia con la práctica habitual de las Naciones Unidas, el Comité puede acordar que el relator, con el apoyo de la Secretaría, prepare la sección del informe relativa a las sesiones plenarias del jueves 1 de diciembre y viernes 2 de diciembre y se incorpore al informe final del período de sesiones bajo la autoridad de la Presidencia. La versión definitiva del informe se distribuirá una vez clausurado el período de sesiones.

Tema 7

Clausura del período de sesiones

16. Se espera que el Comité concluya sus trabajos antes de las 18:00 horas del viernes 2 de diciembre de 2022.

Anexo

Programa provisional del primer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino

	Lunes, 28 de noviembre	Martes, 29 de noviembre	Miércoles, 30 de noviembre	Jueves, 1 de diciembre	Viernes, 2 de diciembre
10:00 a	Tema 1 del programa	Tema 4 del programa	Tema 4 del programa	Tema 4 del programa (continuación)	Tema 5 del programa
13:00	Apertura del período de sesiones. Tema 2 del programa Elección de la Mesa. Tema 3 del programa Cuestiones de organización: a) Aprobación del Reglamento; b) Aprobación del programa; c) Organización de los trabajos. Tema 4 del programa Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 1) Declaración general sobre la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos,	(continuación) Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 5) Posibles elementos	(continuación) Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 5) Posibles elementos (continuación) o Posibles debates en grupos de contacto	Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 5) Posibles elementos (continuación) o Posibles debates en grupos de contacto	Otros asuntos. Temas propuestos: 1) Fecha y lugar de celebración de los siguientes períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación 2) Labor entre períodos de sesiones 3) Posibilidad de futuros foros y diálogos con múltiples interesados
15:00 a 18:00	en particular en el medio marino Tema 4 del programa (continuación) Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 2) Secuenciación y agrupación 3) Opciones relativas a la estructura del instrumento 4) Alcance y objetivos de dicho instrumento	Tema 4 del programa (continuación) Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 5) Posibles elementos (continuación) o Diálogo entre interesados	Tema 4 del programa (continuación) Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 6) Posibles elementos (continuación) o Posibles debates en grupos de contacto	Tema 4 del programa (continuación) Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. Temas propuestos: 5) Posibles elementos (continuación) 6) Artículos estándar sobre disposiciones finales O Posibles debates en grupos de contacto	Tema 6 del programa Aprobación del informe. Temas propuestos: Aprobación del resumen de la Presidencia Tema 7 del programa Clausura del período de sesiones.
19:00 a 22:00			Posibles debates en grupos de contacto	Posibles debates en grupos de contacto	

4